

El Cruzado Aragonés

SEMANARIO CATOLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL AL

Año XII

Precios de suscripción
Trimestre. 1'26 pesetas.
Año. 6 id.

Barbastro 7 de Marzo de 1914

Toda la corresp.
Administrador.
Anuncios y cor.
tarifa. No se devu

PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

La enseñanza religiosa y la legislación vigente

III

Decíamos en nuestro anterior artículo que el Concordato de 1851 había puesto fin a las diferencias existentes más o menos esenciales, entre la Iglesia y el Estado español en la cuestión de enseñanza, conviniendo a ambas potestades, la eclesiástica y la civil, de absoluta manera en que la enseñanza fuese católica en nuestra nación: precepto que, a mayor abundamiento, consagra también la Constitución del Estado y otras leyes vigentes. Veámoslo:

El artículo 2.º del Concordato preceptúa lo siguiente: «La institución de las Universidades, Colegios, Seminarios y Escuelas públicas y privadas de cualquiera clase, será en un todo conforme a la doctrina de la misma Religión Católica; y a este fin no se pondrá impedimento alguno a los obispos y demás Prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina de la fe y de las costumbres y sobre la educación religiosa de la juventud, en el ejercicio de este cargo, aun en las escuelas públicas.

De la sola lectura de ese artículo del Concordato dedúcese, sin género de duda, que ambas potestades estipularon en él dos puntos substancialísimos y correlativos en cierto modo, 1.º que la enseñanza que se dé en todos los establecimientos docentes de España, públicos y privados, sea absolutamente conforme a la doctrina católica; 2.º que la autoridad de los obispos y demás Prelados no encuentren obstáculo alguno para vigilar en dichos establecimientos la enseñanza que se suministra, a fin de que sea enteramente ortodoxa, católica.

Los artículos 11 y 12 del Código fundamental del Estado, vienen a corroborar el que la enseñanza ha de ser católica en España: Dice así en su última parte el artículo 11: «No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la Religión del Estado;» que dicho Código preceptúa es la Católica, Apostólica, Romana. Ahora bien; de la *tolerancia*, del culto de que habla el mencionado, ¿cabe lógicamente colegirse la *libertad* de la escuela? En manera alguna.

El artículo 12 concede a todo español derecho para fundar y sostener establecimientos de instrucción y educación, añadiendo, empero, que con arreglo a las leyes.

Dilucidemos y desenvolvamos más este interesantísimo problema; y aduzcamos, siquiera sea sucintamente, las razones que militan para sostener que con arreglo a los artículos 11 y 12 de la Constitución, la enseñanza nacional, ha de hallarse en perfecto acuerdo con los dogmas y la moral católicos.

Es la primera de las que demandan con imperio que la institución y educación sean en nuestro país puramente ortodoxas, la de que según la ley fundamental del Estado, la religión del mismo es la Católica, Apostólica, Romana como ya hemos indicado; y nada, por lo tanto, cabe hacer ni permitirse oficialmente, en punto a instrucción pública, opuesto al catolicismo.

Por otra parte; la enseñanza laica, neutra y moderna, que son en el fondo una misma enseñanza en orden a la idea religiosa, de la que prescinden en absoluto, cuando no la atacan cínicamente, que es lo normal y corriente, condenada está en ese triple aspecto por la Iglesia; y nada puede consentir un Estado, que se titula, y es católico, que esté por aquella divina institución condenado.

Hay, además, que aunque, desgraciadamente, es cierto que la Constitución tolera opiniones religiosas opuestas al catolicismo y el culto privado de otras religiones, no lo es menos que la misma locución *tolerar* indica que lo que se *tolera* admítase únicamente como un mal irremediable, eso según el criterio de los autores de la Constitución, que para nosotros no existe ese mal, y para evitar otros mayores en el presente estado social: a cuyo mal, simplemente *tolerado*, no puede darse en modo alguno mayor amplitud y extensión que la que taxativamente establece la ley escrita.

Es evidente, por otro lado, que en la Constitución no hay artículo alguno que autorice el funcionamiento de escuelas divorciadas de la Religión católica; y si los hay que, más o menos explícitamente, lo contrario, es decir que no las haya, establecen y consignan.

Ni cabe poner en tela de juicio el que el expresado Código fundamental prohíba las manifestaciones públicas de todo culto que no sea el católico; y al prohibir eso, claro está que, con mayoría de razón, prohíbe, implícitamente al menos, la apertura de centros instructores y educativos laicos o anticatólicos.

Y, por último, cabe invocar en defensa de la tesis que sustentamos lo siguiente: que si no puede negarse que el artículo 12 de la Constitución autoriza a todo español para fundar y sostener establecimientos de instrucción y educación, evidente es asimismo que, como reza dicho artículo, quien tal intente ha de verificarlo *con arreglo a las leyes*. Y aquí en España, ley y doblemente obligatoria es el Concordato de 1851, y propiamente hablando, más que ley es todavía, porque es un pacto solemne, bilateral e irrevocable sin el consentimiento de ambas partes, como es también, y precisamente la fundamental del Estado, la aludida Constitución; leyes ambas que vedan en absoluto el ejercicio de cualquier clase de enseñanza que no se ajuste de todo en todo a las doctrinas de la Iglesia católica.

Sumariamente expuestas dejamos las razones que militan en pro de los indiscutibles derechos de la Iglesia para velar porque la enseñanza sea, entre nosotros, pura y ortodoxa; razones que por su solidez son, realmente, incontrastables.

Y cuenta que, conforme a los principios de la sana crítica y a las reglas de la hermenéutica jurídica, no cabe dar otra interpretación ni otro sentido a las trascritas disposiciones de la vigente Constitución en la interesantísima materia que nos ocupa, que los propios, naturales y léxicos que hemos apuntado; y que interpretarla de modo distinto al enunciado, sería violentar el espíritu y el texto de dicha ley, desvirtuarla, desnaturalizarla por completo.

En otro artículo pensamos citar otras disposiciones legales que confirman la doctrina que sustentamos.

M. C. S.

Aires de Europa

Los pueblos morales son los más viriles

Volvamos nuestro rostro al cielo de Europa, asiento de poderosos Estados, disponiéndonos a recibir corriente de aires sanos que de soplan. Como los habitantes de estepas castellanas, que cuando el calor aprieta corren a las playas busca del beneficio de las auroras; como el pobre de fuma sus pulmones, que marcha a rra a saturar su pecho de oxigenado.

Esta vez, como tantas veces, Alemania la que nos envía corriente de aires saludables.

Véase estos botones con

«BERLIN.

El ministro del interior ha ordenado sea retirada de la circulación además de multado su propietario con 250 marcos, la revista «Tudo a moda», por haber publicado fotografías de artistas en trajes poco decentes.»

Repáren nuestros lectores en las circunstancias. El haber publicado fotografías de artistas en trajes poco decentes, ha sido causa de que al propietario se le haya impuesto una multa de 250 marcos y de que haya sido prohibida la circulación de la revista.

En España, a lo que parece, entendemos las cosas de diferente manera:

Aquí circulan libremente, ante las impasibles caras de los policías, revistas con retratos no ya poco decentes, sino completamente indecentes. Y podrá el fiscal del Supremo recomendar a sus subordinados la persecución de las revistas y periódicos que atentan a la moral y buenas costumbres, como lo ha hecho el señor Malquer; pero, generalmente, las órdenes de arriba son abajo letra muerta, no por falta de celo de los fiscales, sino porque la acción de estos honorables es neutralizada por las malas artes del caciquismo y la punible idiosincrasia de los ciudadanos.

Las consecuencias saltan a la vista y las indica en la citada circular el fiscal del Tribunal Supremo: «porque (con las publicaciones de grabados y lecturas inmorales) se van preparando generaciones decadentes», como estamos viendo en Francia; «en vez de las viriles que la Patria ansía como sus defensoras de mañana», que es la suerte de Alemania.

Pueblo inmoral y de costumbres corrompidas, es pueblo afeminado y enteco, que no puede salvarse sino con energías reactivos. Lo contrario puede afirmarse de la nación que aleja de la vista y del trato y comercio de sus súbditos cuanto puede romper el freno de las bajas pasiones.

Si Francia no hubiera descendido a la sentina, ¿quién sabe si su desastre del año 1870 hubiera alcanzado tan horrosas proporciones? Grandes escritores franceses y alemanes creen que no.

El otro botón es también del muestrario alemán, y no de menor valor que el anterior.

Encontramos la noticia en una revista francesa, «La Semaine Ca-

Y así

Nuevo partido

En los pasados días, se ha hablado con bastante insistencia, ignoramos si en broma o en serio, de la formación de un nuevo partido que acaudilaría el señor Maura. Quien ha echado a volar la especie era, la refiere en los siguientes términos:

«Cree el señor Maura, al decir de personas que se tienen por muy enteradas de sus propósitos y de sus ideas, que no es posible continuar la historia política de España por los derroteros que otras circunstancias y otras necesidades habrían señalado, y por eso indudablemente, ha creído elemento esencial para la implantación de la política que él representa lo que pudiéramos llamar un corte de cuentas con el pasado.

«A este respecto se afirma que lo que ha querido hacer el señor Maura y en lo que persiste es no provocar una divergencia en el partido conservador, sino sencillamente fundar un nuevo partido, dejando abiertas las puertas a todos los que se crean con vocación, con aptitudes y con fuerza para seguirle en la nueva marcha que se dispone a emprender. Quiere decir ello, si no son equivocados los anuncios de la nueva orientación, que el señor Maura seguirá denominando conservadoras a las fuerzas que acaudille, pero sin someterlas para nada ni a las tradiciones ni a las prácticas que habían constituido el nervio del partido conservador español.»

Leído lo precedente, se nos ocurre preguntar: ¿para qué ese nuevo partido? ¿No tiene suficiente el régimen con los dos que turnan en el Poder y le sirven, a la vez que de puntales, de instrumentos de gobierno?

¿Qué haría el señor Maura al frente de ese partido cuya constitución se le atribuye? No se nos alcanza qué necesidad en la política al uso vendría a satisfacer la formación de ese proyectado partido ¿Cuánto tiempo gobernaría? ¿Qué programa y qué procedimientos aplicaría en su actuación? ¿Serían los mismos que ha preconizado desde la semana trágica de Barcelona? Pues entonces, sobre que en las alturas no se está por esos procedimientos y ese programa, ya sabe, que en el arroyo, las turbas opondrían el veto de estos últimos tiempos, que le incapacitaría para gobernar.

a las señoras ejercicios espirituales en la iglesia del Corazón de María durante la semana próxima. No dudamos que el P. Franco, que con éxito feliz dirigió innumerables tandas de ejercicios en los 21 años de su vida apostólica en la República de Méjico, sabrá despertar interés entre el sexo devoto de nuestra ciudad. Todas las señoras, sin exclusión de clases, quedan invitadas a aprovecharse de las saludables enseñanzas del ilustrado y celoso P. Misionero.

Tendrán comienzo los ejercicios el lunes próximo, a las nueve de la mañana y se dará fin a ellos el día 15 domingo.

Todos los días, a las nueve de la mañana, se celebrará el santo sacrificio de la misa; durante él se hará una breve meditación, dirigiéndose después a la práctica. El acto de la tarde empezará a las cuatro, consistente en meditación y plática. Tanto los actos de la mañana como los de la tarde, no se prolongarán por más de una hora.

Cuantas personas asistan a algunos de estos actos, podrán lucrar indulgencias plenarias además de muchas parciales y de la vinculada a la bendición Pa-plique se acostumbra dar el último día

Entre semana

De política.

Frisa en primer término la cuestión electoral, asunto en que, por egoísmo propio, el Gobierno pone en él sus potencias y sentidos. Es de «ene» obtener una gran mayoría ministerial, sin la que ningún Gabinete tiene vida propia. El señor Dato y su lugarteniente Sánchez Guerra, no descansan ni un momento para sacar triunfantes de las urnas a los candidatos adictos. Proclámanse para ello la mayor sinceridad electoral, pero, bajo mano, las órdenes a los gobernadores de provincia son terminantes, para sacar a flote a los de casa y a los demás candidatos opositoristas, quienes, por pacto con el Gobierno, necesariamente han de ocupar las minorías.

En España, legislese lo que se legisle, hágase lo que se haga, resultarán siempre una solemne ficción las elecciones generales. Ya se han proclamado por el famoso art. 29, que por decoro debe desterrarse de la nación, la cuarta parte de diputados; los demás, salvo diez o quince excepciones, saldrán elegidos, no los que el pueblo designaría si el sufragio universal fuese verdad, sino los que el compadrazgo, el convenio, la política al uso desigüe. No es de extrañar la aversión que se tiene al parlamentarismo en España, convencidos como están los que de la política no viven, de su ineficacia y de su abuso. Darle esa mendrugada de libertad al pueblo, para hacerlo en la práctica el esclavo más humillante, es el mayor de los escarnios, la más odiosa de las bofetadas. ¡Infeliz pueblo, cuyos ojos vendados no le dejan ver el engaño manifiesto. Lucha con encono apasionado; vierte su sangre en contiendas donde la ficción brilla por doquier, y se lanza a la pelea por quienes a la postre se rien de su inocencia y candor. ¿Hasta cuándo durará esa comedia? Venga sólida educación ciudadana, y la falsedad política se desterraría, ganando mucho con ello la nación.

— Dos conflictos más reclaman la atención del Gobierno. El uno lo plantea Aragón con urgencia. Son los huertanos quienes entregaron a su tiempo a las fábricas de azúcar la remolacha cultivada en sus tierras y todavía no han cobrado lo que legítimamente les pertenece. Las fábricas tienen abarrotados de género sus depósitos, no pudiendo vender el producto, porque los aranceles actuales les imposibilitan hacer la competencia a la fabricación extranjera. Urge de todo puntó que el Gobierno resuelva esta gravísima cuestión, y en el interin, que interponga su influencia cerca del Banco de España, para que esta entidad financiera preste a las Compañías azucareras capital suficiente con que poder pagar a los remolacheros. La miseria es mala consejera, y graves alteraciones de orden pueden ocurrir, si a esos centenares de productores de remolacha, que no pueden comer, no se les paga. Comisiones de buenos patriotas zaragozanos se hallan en Madrid, excitando al Gobierno a resolver en justicia y con la perentoriedad que exige el grave conflicto planteado.

— Los tristes sucesos de El Escorial, donde la gente-moza del pueblo vino a las manos con los estudiantes de la Escuela de Ingenieros de Montes, allí establecida por el Gobierno, son bien conocidos de todos, por haber llevado al seno de distinguidas familias el luto y la desolación, efecto de las víctimas estudiantiles cansadas en la refriega por aquel descontentadizo pueblo. El Gobierno castigará severamente a los culpables, ya que actos de esta índole denigran a la nación, al mismo tiempo que ordena la traslación de la Escuela a otra ciudad, pues con el encono exi-

tente, se haría allí imposible la vida. Unos opinan sea Madrid la favorecida; pero si el criterio ministerial fuese contrario, se establecería en aquella ciudad española que mejor edificio presentase. Zaragoza y Valencia la han pedido y es de esperar lo hagan otras poblaciones. Con esta traslación, el conflicto quedará conjurado.

Noticias

Locales y regionales

Según disposición del Ilmo. señor obispo, publicada en el «Boletín Eclesiástico», mañana empieza en esta diócesis el cumplimiento Pascual, quedando abierto hasta la dominica de Pentecostés.

Mañana celebrará los cultos mensuales la archicofradía de Hijas de María. Por la mañana, a las ocho, se celebrará la misa de comunión general y por la tarde, a las tres y media, será la función acostumbrada, con exposición del Santísimo y sermón que predicará un Rdo. P. misionero.

Brillante y muy concurrida estuvo anoche la serenata que con motivo de la fiseta de Sto. Tomás de Aquino celebraron en la plaza de la Constitución los alumnos de segunda enseñanza del Colegio de Escuelas Pías, siendo muy vistosos y de gran lucimiento los fuegos de artificio que del pirotécnico de Zaragoza, D. Angel Sanz, se quemaron.

Las fiestas religiosas del día de hoy en el Seminario Conciliar y en el nombrado Colegio, han revestido el tradicional esplendor y la acostumbrada solemnidad, que los mencionados centros docentes imprimieron siempre a estas fiestas.

Las gestiones del Excmo. Arzobispo de Zaragoza, referentes a la continuación de las obras del templo metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar, han tenido un éxito completo. Dos arquitectos han visitado oficialmente el edificio, dando el correspondiente dictamen, y se espera que muy en breve darán comienzo los trabajos, pues están ultimados otros detalles, que no se haberse resuelto, dilatarían la realización de tales anhelos.

Se ha celebrado en Huesca, con mucha animación, la simpática y culta fiesta del Arbol.

El festival tuvo lugar en el cerro de San Jorge.

Y en Barbastro, ¿por qué no se intenta o proyecta algo en este sentido? No es motivo para tal abandono, el hecho de que las plantaciones efectuadas hace cinco o seis años no arraigaran como se esperaba.

El tiempo dominante durante la semana ha sido de vientos fuertes y fríos, no muy agradables para la clase agrícola, que desea el beneficio de la lluvia.

Los sementeros han mejorado algo desde la última lluvia, pero como todos los días amanecemos con hielos y escarchas, se teme vuelvan a perder lo adquirido.

Las cebadas han mejorado muy poco.

El miércoles próximo, 11 del corriente mes, tendrá lugar en esta ciudad la feria mensual de reciente creación, que por cada mes se ve más concurrida y animada.

También la importante villa de Tamarite anuncia grandes ferias de toda clase de ganados los días 16, 17 y 18 del actual.

El conflicto remolachero, que tan pavoroso aspecto presentaba y que tanto preocupaba a la opinión pública de Zaragoza y mucha parte de la región, parece entrar en vías de solución, mediante el anticipo de nueve millones de pesetas, que hará el Banco de España a la Sociedad general azucarera.

El entierro de nuestro amigo D. Salvador Arnal, acreditado industrial de esta plaza, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en el número anterior, constituyó una verdadera manifestación de duelo, congregándose en ella cientos de parientes y amigos, y tanto fué así, que la iglesia de San Francisco se llenó por completo con la fúnebre comitiva.

Repetimos a la familia, nuestro sentido pésame.

Apasionada y movida en grado superlativo se presenta la lucha electoral en esta provincia.

De la proclamación de candidatos, se deduce luchan por Benabarre D. Joaquín Rogí, conservador y D. Vicente Navarro, liberal; por Boltaña, D. Vicente Carderera, conservador y D. Luis

Fatás, liberal; por Fraga fué elegido con arreglo al artículo 29 de la vigente ley electoral, D. José Valero, liberal; por Huesca D. Lorenzo Vidal, independiente y D. Miguel Moya, republicano; por Jaca D. Vicente Piniés, conservador y D. Carlos Muñoz Rocatalada, liberal, y por Sariñena D. Juan Alvarado, liberal y D. Manuel Bescós como independiente o canalista.

Aquí en Barbastro es la lucha entre el liberal D. Antonio Aura y el independiente D. Mariano Muro. Los emisarios de uno y otro bando no cesan de recorrer los pueblos del distrito y comisiones de los aludidos lugares, vienen todos los días a cambiar impresiones con los candidatos o sus adeptos. Los autos van que vuelan por esas carreteras y lo mismo de noche que de día se oyen salir y llegar a la población. Impresos se han tirado y repartido infinidad de números y clases, no faltando la hoja cotidiana y en algunas fechas hasta tres ejemplares diferentes. Muñidores electorales hay una legión, y grupos de electores que tabajan por sus afectos, recorren en grandes comitivas las calles, especialmente por la noche.

El domingo hubo manifestación, en la que reinó orden, el jueves mitin en Monzón a donde fueron algunos vecinos de esta ciudad contratando afelecto un auto de la Hispano; para esta noche a las nueve hay anunciado mitin en el Mercado, organizado por la Cámara Agrícola, consignando las convocatorias que hablará D. Mariano Muro.

Mañana será la elección y terminará la algaraza y el movimiento.

De sociedad

Se encuentra en esta ciudad, la agraciada señorita oscense Elvira Navarro, que vino acompañada de su hermano político D. Rafael Gil, prestigioso médico de la capital, con motivo de la enfermedad de su pariente D. José Bielsa, abogado barbastrense.

— El miércoles regresaron del viaje de novios, nuestro estimado amigo don Julián Raluy y su distinguida señora doña Antonia Cambra.

— Con dirección a la montaña, y con objeto de recorrer el distrito de Boltaña, por el que se presenta candidato, el conocido conservador oscense D. Vicente Carderera, pasaron el miércoles por esta población, el mencionado candidato y el diputado provincial por este distrito y competente abogado de Huesca, D. Cristino Gasós.

— Se halla en nuestra ciudad, dando santos ejercicios a las Hijas de San Vicente de Paul, el ilustrado y virtuoso padre Guillermo González, de la residencia de Pauls de Lodosa (Navarra), quien por muchos años ha laborado en la evangelización de las almas, en la República de Méjico.

— El joven e ilustrado médico don José María Coscolluela, que ganó recientemente plaza en las oposiciones a Sanidad militar, se encuentra aquí en el seno de su distinguida familia, saliendo mañana para Madrid, con objeto de ingresar en la Academia y hacer las prácticas antes de ser destinado a campo, en los hospitales militares de Carabanchel.

Sea enhorabuena.

— Ayer regresó a su parroquia de Bielsa el ilustrado y virtuoso sacerdote, Rdo. D. Juan Montalbán, tan estimado de los barbastrenses, quien visitó esta ciudad y comarca, con motivo del enlace de una de sus hermanas, efectuado en el santuario de Torre-Ciudad, cuyos desposorios bendijo.

Reciba con su familia nuestro cordial parabién.

— Ha estado algunos días en esta localidad al lado de sus hermanos, los señores de Menac, la elegante y bella señora de D. Mariano Albert de Selgua.

— Con el joven artesano D. Alberto Gabás, ha contraído matrimonio la agraciada señorita Pilar Pueyo, hija del que en vida fué nuestro excelente amigo D. Victoriano.

Reciban los desposados y sus apreciables familias nuestra sincera felicitación.

— De Cataluña, D. Félix Lalanne, rico propietario de esta localidad.

De todas partes

Admitida la dimisión del general Weyler, de la capitania de Barcelona ha sido nombrado el general Villar, quien ha salido ya a posesionarse de su destino.

El lunes es esperado en Madrid el residente francés en Marruecos, general Lyantey, quien conferenciará con el Gobierno y con el general Marina, llamado a Madrid con este objeto.

Se desconoce el alcance de tales conferencias.

Han sido detenidos en Munich dos ladrones internacionales en circunstancias muy especiales. Un matrimonio de ingleses ricos, que poseen más de medio millón en alhajas, paró en un gran hotel de dicha ciudad.

Esos viajeros notaron que un ruso y un noruego, que desde hacía tiempo, parecía seguían sus pasos, habían tomado cuartos contiguos al suyo en el mismo hotel; y, poseídos de miedo, lo advirtieron a la policía.

Esta, practicó un registro en la habitación de los dos personajes sospechosos; y ¡cuál sería la estupefacción y el espanto de los agentes, al descubrir, en el baño del ruso, una serpiente boa de dimensiones gigantescas, de la cual les costó apoderarse aun a costa de mil precauciones.

El propietario del terrible reptil y su acólito, habían proyectado soltar la boa en el departamento de los viajeros ingleses, y, aprovechándose del pánico que no podía menos de producir, agarrarse las joyas que tanto aguijoneaban su codicia.

El ruso y el noruego y la boa, han ido a dar con sus cuerpos en las prisiones de Munich, a ensayar otro procedimiento más perfecto y menos sujeto a quebras.

En vista de una denuncia hecha por la policía inglesa de fabricarse en Barcelona películas inmorales, el Gobernador está decidido a emprender una activa campaña moralizadora en los cinematógrafos, a cuyo efecto se ha nombrado una Junta, presidida por el gobernador, que censurará todas las películas que hayan de exhibirse.

Monseñor Heylen, presidente del Comité permanente de los Congresos Eucarísticos Internacionales, y Monseñor Schoepfer, Obispo de Tarbes y Lourdes, han decidido que la fecha para la reunión del XXV Congreso, que debe tener lugar en Lourdes en el presente año, se fije del 22 al 26 de Julio.

Monseñor Schoepfer ruega a los Obispos de todo el mundo nombren un delegado para sus diócesis, encargado de recoger las adhesiones de los Congresistas que deseen pertenecer al mismo.

El Comité local previene a los católicos de todo el mundo que quieran ir a Lourdes, que deben dirigirse a aquellos delegados dando sus nombres, y domicilios, y recibirán la insignia de Congresistas.

VARIETADES

VERDADES DULCES

Quando está el cielo alegre,
sin querer río;
sin querer entristezco
si está sombrío:
¡dulce lazo éste
que encadena mi alma
con lo celeste!

Del mar las impurezas
busca afanosa
la madreperla y fabrica
perla preciosa:
y hace el virtuoso
de la escoria del mundo
oro precioso.

¿No os embelena un cielo
puro y sereno,
y la esencia de un prado
de flores lleno?
pues más esencia
tiene el alma que aspira
siempre inocencia.

Martel.

Fábrica de aceites finos de oliva

JOSÉ MASGRAU

Desde esta fecha, ofrece al público aceites de su producción en clases finas y corrientes, todas ellas garantizadas, como absolutamente puras de oliva.

Para precios y detalles, en la fábrica.

Dr. BANDRAGEN

Consultorio de Cirugía general

Con especialidad para las enfermedades de
MATRIZ, RIÑONES,
VEJIGA DE LA ORINA Y ANEXOS
Roda, núms. 29, 31 y 33
ZARAGOZA

SOLARES

LA MEJOR AGUA DE MESA

Santoral y cultos

5 Domingo. II de Cuaresma.—Santos Juan de Dios, cf. y fund., y Julián, arz.

Catedral.—La misa de alba en el altar de la Sagrada Familia, a las cinco. A las 7, 8 y media, 9, 11 y 12, misas de hora en los altares Mayor, Smo. Cristo de los Milagros, San Francisco Javier, Sagrada Familia y S. Pedro, respectivamente.—A las nueve y media misa conventual con sermón.

Parroquia de la Asunción. A las

seis, misa conventual

Parroquia de S. Francisco de Asís.

—Misa conventual cantada por la capilla con acompañamiento de órgano, a las ocho y media. Misas de hora a las 5 y a las 7. Por la tarde a las dos y media, rosario, Vía-Crucis, miserere y sermón.

Inmaculado Corazon de María.—

A las siete, misa en el altar de san José, con el ejercicio de los Siete Domingos.

A las diez, misa de hora.

Por la tarde a las cinco, rezo del santo rosario, sermón y ejercicio del Vía-Crucis.

Amparo.—A las cuatro, Hora Santa.

9 Lunes.—Santos Ponciano, ob., Dagoberto, rey; Eduvoldo, benedic., y santas Francisca, vda., y Catalina, vg.

10 Martes.—Santos Melitón y compañeros mrs., y Cipriano; mr.

11 Miércoles.—Santos Eulogio y Eutimio, obs. y mrs.; Fermín, ab.; Constantino y Pedro, cfs.

Catedral, a las seis y media de la tarde, sermón de Cuaresma.

12 Jueves. Santos Gregorio el Magno, p., dr. y cf., y Maximiliano, mr.

13 Viernes.—Stos. Leandro, arz.; Rodrigo, pbro., y Salomón, mrs.

Catedral, a las seis y media de la tarde, sermón de Cuaresma.

14 Sábado.—Los Dolores de Nuestra Señora, y santa Florentina, vg.

En la iglesia de los RR. PP. Misioneros, a las siete y media, misa por las intenciones de la Archicofradía del I. C. de M.

En la Parroquia de S. Francisco de Asís, a las cuatro de la tarde, rosario y salve cantada.

Tipografía de Jesús Corrales

LOS MEJORES DEL MUNDO
Chocolates -- JOAQUÍN ORÚS
ZARAGOZA
Marca Escudo VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón.—Elaboración y venta diaria, más de **dos mil kilos.**

Por su pureza y esmerada elaboración, fueron premiados en París, Londres, Zaragoza.

Gran diploma de honor, Medallas de oro y Cruz de mérito.

DEPOSITARIO EN BARBASTRO:

PERFECTO ALBERT

General Ricardos, núm. 59--PLAZA DE LA FUSTERIA

FABRICA de FIDEOS y PASTAS para SOPA

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

EUGENIO

Garantizo ser las PASTAS de mi fabricación muy superiores a sus similares.

De más caros encontraréis pero mejores no hallaréis
MACARRONES propios para hacer a la italiana.

FIDEOS especiales para la época de siega y trilla, elaborados con harinas selectas de la acreditada fábrica de los señores Mediano Hermanos y Lagüéns.

SÉMOLAS de todos números.

Grandes existencias en comestibles de todas clases y otros varios artículos concernientes al ramo, etc., etc.

**T
H
I
Ó**

SOPAS extranjeras, siempre frescas.

SOPA CALDO y **JUGO MAGGI**

Sopa y arroz Julienne (yerbas)

TAPIOCAS y **PURÉS**

HARINAS de patata (féoula) de almidón, trigo y arroz.

TES: Te legítimo de Australia.
CAFES: Café marca «El Gallo»

AZAFRAN

Calles Esparza y D. Joaquín Costa (antes Monzón) frente a los Misioneros

LA FRATERNAL BARBASTRENSE

SOCIEDAD LOCAL DE SEGUROS MUTUOS
CONTRA INCENDIOS

Cuenta esta patriótica asociación cuarenta años de existencia. Posee un fondo de 25.000 pesetas, obtenido con los remanentes del dividendo ordinario y un capital responsable asegurado, de 3.000.000 de pesetas.

Es la sociedad que con más prontitud indemniza los siniestros y la ÚNICA que se preocupa de auxiliar a los damnificados en los momentos de peligro, para lo que procura tener siempre bien provisto de material su parque y organizado personal idóneo para su manejo.

Los propietarios de fincas urbanas de Barbastro defenderán sus intereses ingresando en esta sociedad, como lo comprenderán leyendo sus estatutos, que les facilitará gratuitamente el oficial de la secretaría de LA FRATERNAL

D. Juan Crisóstomo López, Coso, Barbastro

ALMACEN DE PAQUETERIA Y MERCERIA

DE

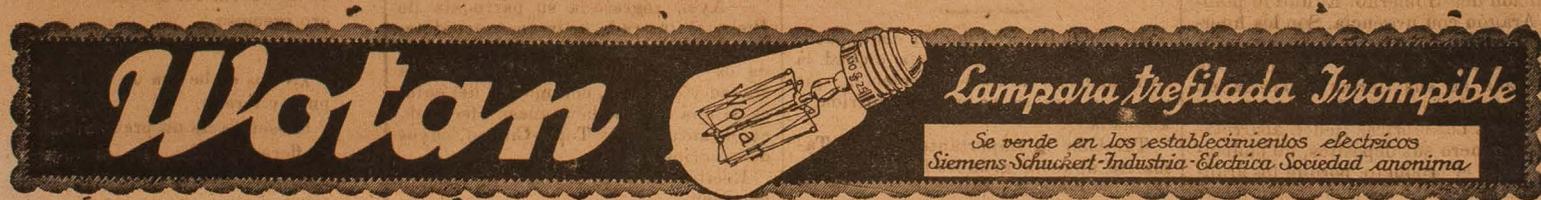
CONSTANCIO ARTERO Y LORDA

Gran surtido de bisutería, quincalla, perfumería y objetos de fantasía para regalos, pasamanería, puntillas, bordados, cintas, corsés, etc. etc.

Papel, sobres, objetos de escritorio, abanicos, paraguas, sombrillas, bastones y otros muchos artículos de diferentes ramos y clases.

General Ricardos, 11.-BARBASTRO

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR



ES LA
PRIMERA LAMPARA DEL MUNDO
QUE FUE CONSTRUIDA CON FILAMENTO METÁLICO LLAMADO
ESTIRADO
¡IRROMPIBLE!

y, por consiguiente, es la ÚNICA marca que puede ofrecer verdaderas garantías, respecto a **duración, efecto luminoso y economía** en el consumo.

PÍDANSE LOS NUEVOS PRECIOS

SIEMENS SCHUCKERT.-Industria Eléctrica (S. A.)-MADRID
Oficina técnica en Barcelona: Rambla de Cataluña, 13

Queréis evitar que enfermen las gallinas? Queréis que os pongan muchos huevos?

Queréis que se conserven sanos, engorden y os den buen rendimiento los cerdos?

En una palabra: queréis ganar dinero criando cualquier clase de ganado?

Acudid a los Preparados Pinós, y lo lograréis.

Depósito y venta: **EUGENIO THIÓ**, calle D. Joaquín Costa (frente a los Misioneros).--Pedid prospectos.

DISPONIBLE